

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:15 horas del 16 de enero de 2017, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Bermúdez Camarena, Mauro Gallardo Pérez y Ulises Alejandro Beas Torres. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Blanca Estela Mejía López, Zab Diel Netzahualcóyotl Rivera Camacho, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, David Coronado, Raúl Isaías Ramírez Beas y Jahaziel Antonio Díaz Maciel; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 350, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Bermúdez Camarena, Mauro Gallardo Pérez y Ulises Alejandro Beas Torres. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Zab Diel Netzahualcóyotl Rivera Camacho, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Raúl Isaías Ramírez Beas y Jahaziel Antonio Díaz Maciel. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 351, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 350, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 350, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.¹

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 31 de diciembre del año 2016, ingresaron un total de 178 quejas, y en dicho periodo se archivaron 289 expedientes bajo las siguientes modalidades: 89 por acumulación; 13 archivo definitivo; 90 por conciliación; 11 por desistimiento; 10 por improcedencia; 3 por incompetencia; 0 por falta de interés; 15 archivo provisional; 7 enviadas a la CNDH; 0 enviada a otra Comisión de Derechos Humanos; 18 por falta de ratificación; 0 por no aceptación o incumplimiento a una recomendación; 23 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 10 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 31 de diciembre, se atendieron 855 personas bajo las siguientes modalidades: 602 fueron por comparecencia, 194 por vía telefónica, 59 por escrito.²

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

¹ El secretario Técnico hizo constar que a las 19:20 horas, se incorporó a la sesión la consejera suplente Blanca Estela Mejía López, con derecho a voz.

² El secretario Técnico hizo constar que a las 19:40 horas, se incorporó a la sesión el consejero suplente David Coronado, con derecho a voz.

El secretario técnico anunció que se tenía registrado por el consejero presidente como único tema lo referente a avances y preparativos del informe anual de actividades 2016. Agregó al secretario que previo a dar uso de la voz al consejero presidente, informaba que en cuanto al informe de la Secretaría Técnica ya se había dado un panorama de su contenido en la reunión previa, y además se les haría llegar dicho informe a sus correos electrónicos para conocimiento y opinión. Dicho lo anterior, se dejó el uso de la voz al doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

El consejero presidente recordó que la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos estipulaba que cada año el titular de la institución debía presentar un informe ante la sociedad de Jalisco y a los tres poderes de gobierno en el Estado respecto del panorama general de los derechos humanos en Jalisco, agregó que era importante precisar que el tema del panorama general algunas gentes lo interpretaban como la obligación de rendir o presentar un diagnóstico general sobre la situación de los derechos humanos, lo cual en realidad nunca se había hecho en ningún estado ni en el país pues era prácticamente irrealizable. Dijo que sin embargo, Jalisco era uno de los estados donde la Comisión Estatal de Derechos Humanos tenía un trabajo ya avanzado y consolidado en temas de diagnósticos que año con año realizaba y que ahora rendían frutos como el de la niñez institucionalizada, que gracias a esos diagnósticos que la Comisión realiza y dirige a las autoridades se ha logrado mejorar políticas públicas pues el tema de la niñez hoy en día es un tema mejor controlado y regulado, aunque aún falta más por trabajar, y entre esas tareas está el instalar el mecanismo estatal en temas de niñez con un observatorio ciudadano, algo muy similar en estructura y funciones como lo realizado en el mecanismo referente a Discapacidad. Agregó que además en la Comisión Estatal se tenían elaborados otros diagnósticos como el de igualdad entre mujeres y hombres, sobre penitenciario que era un tema añejo, el de prevención de tortura, cárceles municipales; pero en realidad no se tenía un diagnóstico general como tal, por lo que estaba consciente que uno de los grandes retos de la institución sería para quien llegara a la presidencia el concretar un diagnóstico general en el año 2017, aunque sería difícil sobre todo por el tema de presupuesto ya que para el año 2017 se otorgó a la Comisión un presupuesto idéntico al del año 2016, es decir, 141'700 mil pesos, menos un millón que se quitan para el fondo de responsabilidad patrimonial, entonces nada más se ejercerían ciento cuarenta millones setecientos mil pesos, y eso obligó de entrada a un recorte en la nómina y en el gasto operativo pues en este año no se le incrementó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos ni siquiera la inflación, y además a eso se le debía sumar que este año era el último en el que las cuotas patronales a Pensiones del Estado aumentaban y eso costaría a la Comisión un 2.5% más lo que reducía el gasto operativo, por lo que él ya estaba haciendo varias gestiones tratando de hacer ver a las autoridades el error que se cometió al asignar el presupuesto a la institución sin considerar siquiera la inflación.

El presidente continuó diciendo que en el año 2016 se habían dado grandes logros pues por ejemplo se dio la creación de la sexta Visitaduría general como resultado de una reingeniería

pues solo se contrató a la titular de esa Visitaduría y el resto del personal ya laboraba en la institución, por lo que dicha área había superado las expectativas y de nueva cuenta se repetía el mismo porcentaje de casi el 70% del total de las recomendaciones a favor de derechos de mujeres lo que evidenciaba el fortalecimiento en la cultura de la denuncia, sobre todo en las mujeres, otro tema importante era el rubro de conciliaciones con un número record de más de tres mil, y eso aunque pareciera imposible había gente que lo criticaba y con eso solo demostraban la ignorancia de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que obligaba a la institución a privilegiar la conciliación antes que la recomendación. Sin embargo, en el tema de recomendación también había buenos resultados con 54 emitidas en 2016, que por cierto ese número de recomendaciones era lo que en toda su administración emitió la licenciada Guadalupe Morfin Otero, pero además se tenía hoy en día un gran porcentaje de aceptación a las recomendaciones, solamente en este momento se tenía problemas para que aceptaran recomendación dos autoridades, una el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga por el tema de las popochas y la contaminación de la laguna, y otra en el Ayuntamiento de Tonalá por violar derechos humanos en el tema laboral pues el presidente municipal al asumir el cargo simplemente decidió dejar de pagar el salario de varios empleados del ayuntamiento y eso generó la presentación de 300 quejas, por lo que de ser necesario haría uso de la facultad que le daba la Constitución para solicitar al Congreso del citar a la autoridad a informar y justificar el motivo de su no aceptación. Comentó además que otros rubros importantes en los que se tenían grandes logros era en la reparación del daño en sus diferentes modalidades, la capacitación, funcionarios sancionados e incluso consignados ante una autoridad judicial, el abatir el rezago en la integración de quejas. Finalmente, comentó el presidente que en autocrítica él consideraba que hacía falta reforzar el trabajo de las oficinas regionales con personal y con recursos materiales.

Raúl Ramírez recordó que cada año se mencionaba la necesidad de buscar estrategias que permitieran a la institución contar con un mayor nivel de difusión al interior del estado, pero era imposible debido a la falta de presupuesto, por lo que entonces se insistía mucho en cuanto a que las redes sociales se explotaran al máximo y que los mismos integrantes del Consejo Ciudadano desde sus ámbito laboral hiciera lo propio para dar impulso a la Comisión Estatal a través de sus contactos y en su medio laboral.

Socorro Piña dijo que justo en el tema de la capacitación, desde el observatorio ciudadano para los temas de discapacidad se había acordado realizar una alianza con el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos para generar desde las organizaciones civiles y bajo un lineamiento del Instituto de Capacitación de la Comisión cursos en materia de derechos humanos impartidos por los mismos integrantes del Observatorio Ciudadano y que se avalaran con una constancia electrónica firmada por la coordinadora general del Observatorio, por lo que eso estaba segura abonaría a reforzar la capacitación en otras zonas de la entidad aprovechando la tecnología de hoy en día.

Alejandra comentó que una opción para aprovechar la tecnología podría ser que en la página de la Comisión se tuvieran videos de personal de la institución dando cursos sobre diferentes temas, es decir, en la plataforma de YouTube hubiera capacitaciones a lo mejor en extractos concretos o las más generales o las más necesarias, en términos de cómo poner una queja, o los derechos de las personas con discapacidad, etcétera; es decir, se prepararan una serie de videos institucionales en temas de capacitación en donde un capacitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, e incluso algún colaborador de una Organización Civil respaldado por la Comisión, puedan dar cursos a distancia o esos cursos se puedan consultar por quien tenga interés.

El secretario técnico señaló que esa propuesta se podía socializar con el director del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, así como con la Dirección de Comunicación Social y área de informática para ver la viabilidad de la propuesta, a lo que el consejero presidente dijo estar de acuerdo, y precisó que en la página Web había muchísima información sobre derechos humanos.

Silvia insistió en que era importante reforzar la capacitación al interior del estado, pues era evidente que en muchos lugares se desconocía la existencia o el trabajo de la institución, por lo que incluso invitaba a las y los consejeros a sumarse a esa tarea de difusión cuando hicieran actividades propias de su trabajo pero que estuvieran al interior del Estado.

Ana Gabriela comentó que en la página Web de Naciones Unidas se tenían unos test para que los ciudadanos supieran que tanto sabían de derechos humanos, por lo que conforme se contestaban te decían si estabas en lo correcto. El secretario técnico informó que algo similar se tenía en la página de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se denominaba Conoce tus Derechos.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El secretario técnico comentó que en el orden que se tenían anotados los temas se vería lo referente al Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, concretamente lo referente a establecer día y hora para la tercera reunión de trabajo. El consejero presidente señaló que sería en el mes de febrero y en su momento a través del secretario técnico avisaría.

En otro tema, el secretario técnico recordó que era lo referente a iniciar los preparativos para que, en su momento, se instalara en la Comisión Estatal de Derechos Humanos el Mecanismo Estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, y que uno de los ejes de dicho mecanismo fuera la creación de un Observatorio Ciudadano.

Esperanza Loera señaló que el tema continuaba en la mesa y en espera de poder ir avanzando en la conformación. El consejero presidente señaló que desde luego el tema era de suma importancia pero la carga laboral también era fuerte en estos momentos, por lo que consideraba adecuado que el tema de la instalación del Mecanismo de Niñez se pudiera retomar en la sesión del mes de marzo, y en tanto el secretario técnico fuera preparando la información en borrador de las etapas que se necesitarían transitar, pues se haría un ejercicio similar al del Mecanismo y Observatorio Ciudadano para los temas de discapacidad. Las y los consejeros dijeron estar de acuerdo y, en consecuencia, el secretario técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo. El Pleno del Consejo Ciudadano acordó que, el acuerdo 9/350/2016, referente a que la Comisión Estatal de Derechos Humanos instale el Mecanismo Estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, y que uno de los ejes de dicho mecanismo sea la creación de un Observatorio Ciudadano, se instale en el mes de marzo de 2017. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En otro tema, el secretario técnico dijo que era lo referente a la contaminación del agua en la población de San Pedro Itzicán, relacionado con el acta de investigación 11/2016/III y daba uso de la voz a la consejera Alejandra.

Alejandra dijo que sería breve, que solo deseaba comentar que en San Pedro Itzicán continuaba la problemática de salud en la población y al parecer la Universidad de Guadalajara ya tenía unos estudios sobre el tema.

El consejero Raúl Ramírez señaló que era importante que desde el Consejo Ciudadano se diera una pausa en términos de no solicitar constantemente avances en el expediente al Tercer Visitador General, pues eso implicaba de alguna manera retrasar la integración del acta, por lo que para él era mejor esperar que se les informara la resolución final, y desde luego también esperaba que fuera lo antes posible, pero sí hacía la moción de que de momento ya no se solicitara tanta ficha técnica del tema. Las y los consejeros dijeron estar de acuerdo en lo expuesto por Raúl Ramírez y esperar que pronto se les informe la resolución final.

En otro tema, el secretario técnico dijo que era en relación al acta de investigación 25/2016/I, referente a la percepción ciudadana por la inseguridad que se estaba dando en la zona metropolitana, dicho tema cambiaba su estatus jurídico y de ser acta de investigación ahora era una queja y estaba corriendo el término a la autoridad para que rindiera el informe de ley, por lo que en su momento se les daría más información.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico anunció que no los hubo.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.

10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico informó que la sesión del mes de febrero del año 2017 sería el lunes 20 de dicho mes. Asimismo, informó los números que tiene la institución en redes sociales, que son: en Facebook 15,190; en Twitter 1,796; en la aplicación del teléfono o App 1,536.

En uso de la voz, la consejeras Ana Gabriela Mora solicitó poner en la mesa el tema de seguimiento a la contaminación del Río Santiago pues era un tema que en lo particular le interesaba, e incluso estaba documentándose y entrevistándose con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que estaba a cargo del seguimiento de dicho tema, y de alguna manera se le había dado apoyo y orientación de cómo podía documentarse a través de la página de la Comisión y por ende saber el estado actual que guardaba la recomendación con relación a cada una de las autoridades señaladas, pues estaban por generar un foro de evaluación desde el Consejo Ciudadano y quería estar documentada.

El consejero presidente comentó que gente del Instituto Vida, AC, quienes eran de los impulsores del tema del Río Santiago le comentaron que en el mes de febrero se podría realizar un foro en el municipio de Juanacatlán y le hacían la invitación, por lo que esperaba que le formalizaran el foro para acudir, al margen del que realizara en su momento la Comisión Estatal de Derechos humanos. Incluso, agregó el presidente que era bueno que se conformara un comité temporal de seguimiento al tema del Río Santiago por las y los consejeros que así lo deseara.

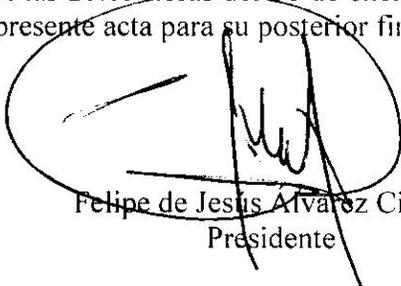
En consecuencia, Ana Gabriela y Raúl Bermúdez expresaron su interés, por ello, el secretario técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: El Pleno del Consejo Ciudadano propuso la conformación de un comité temporal para el seguimiento al cumplimiento de la recomendación 1/2009, referente al problema de contaminación del Río Santiago, y que dicho comité se conforme de inicio por: la consejera Ana Gabriela Mora Casián, y el consejero Raúl Bermúdez Camarena. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En otro tema, el Secretario Técnico recordó que era importante aprobar el calendario de sesiones para el año 2017, pues esa información debía publicarse en la página Web de la Comisión por así exigirlo la Ley de transparencia. El consejero presidente propuso que, por cuestiones de orden y buena voluntad, el calendario de sesiones debía aprobarse hasta el mes de julio, y que el Consejo Ciudadano los meses restantes los acordara con el nuevo Ombudsman, pues si bien era una facultad del Consejo en pleno aprobar el calendario de todo el año, él consideraba un buen gesto hacerlo hasta julio. Las y los consejeros expresaron

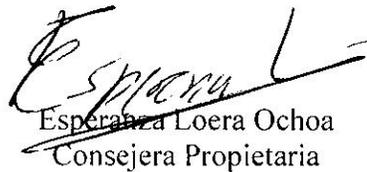
su anuencia y, por ende, el secretario técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que las sesiones ordinarias correspondientes al periodo de enero a julio del año 2017, se celebren a las 18:00 horas en los siguientes días: enero 16; febrero 20; marzo 13; abril 03; mayo 15; junio 19; julio 17. Lo anterior, como muestra de buena voluntad para que el resto de sesiones se acuerden con el nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

11. Cierre de sesión.

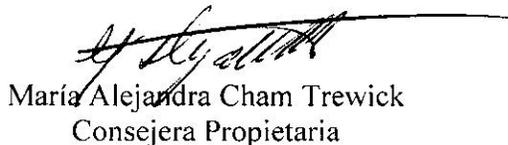
A las 20:05 horas del 16 de enero de 2017, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



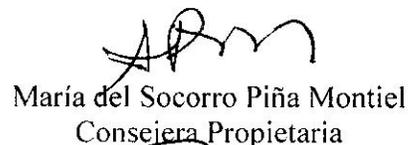
Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente



Esperanza Loera Ochoa
Consejera Propietaria



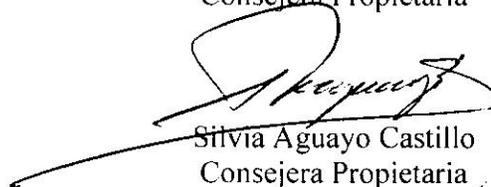
María Alejandra Cham Trewick
Consejera Propietaria



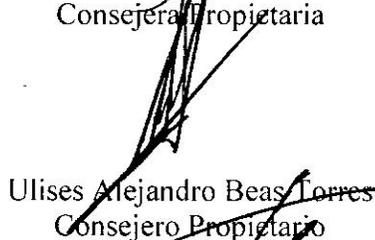
María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria



Ana Gabriela Mora Casián
Consejera Propietaria



Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria



Ulises Alejandro Beas Torres
Consejero Propietario



Raúl Bermúdez Camarena
Consejero Propietario



Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 351

1/351/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/351/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 350.
3/351/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/351/2017	El Pleno del Consejo Ciudadano acordó que, el acuerdo 9/350/2016, referente a que la Comisión Estatal de Derechos Humanos instale el Mecanismo Estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, y que uno de los ejes de dicho mecanismo sea la creación de un Observatorio Ciudadano, se instale en el mes de marzo de 2017. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
5/351/2017	El Pleno del Consejo Ciudadano propuso la conformación de un comité temporal para el seguimiento al cumplimiento de la recomendación 1/2009, referente al problema de contaminación del Río Santiago, y que dicho comité se conforme de inicio por: la consejera Ana Gabriela Mora Casián, y el consejero Raúl Bermúdez Camarena. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
6/351/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que las sesiones ordinarias correspondientes al periodo de enero a julio del año 2017, se celebren a las 18:00 horas en los siguientes días: enero 16; febrero 20; marzo 13; abril 03; mayo 15; junio 19; julio 17. Lo anterior, como muestra de buena voluntad para que el resto de sesiones se acuerden con el nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.